



Construyendo un mejor futuro

## **Descripción del proceso de evaluaciones y autoevaluaciones de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cada uno de sus Comités**

Una vez concluido el año calendario 2022, los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") (el "Consejo") llevaron a cabo una evaluación del Consejo, que también incluyó una autoevaluación por parte de cada Consejero, para determinar si el Consejo y los Comités del Consejo fungieron de manera efectiva durante todo el año calendario 2022.

En particular, el proceso de evaluación, que incluye la elaboración y entrega a cada Consejero de un formulario de evaluación que debe ser completado, contempla, entre otros elementos:

- I. La composición y estructura general del Consejo, incluyendo la proporción entre Consejeros relacionados e independientes, y las competencias y experiencia de cada Consejeros y del Consejo en su conjunto;
- II. La efectividad y el funcionamiento del Consejo, incluyendo los asuntos tratados durante cada junta del Consejo, si se asigna suficiente tiempo a cada junta y asunto, si se proporciona suficiente información sobre cada asunto discutido en las juntas del Consejo, número de juntas del Consejo celebradas por año, si se da suficiente tiempo para preparar cada junta del Consejo, si la agenda de cada junta del Consejo es clara y se presenta adecuadamente, entre otros temas que fueron evaluados;
- III. El desempeño y funcionamiento del (a) Consejo, (b) su Comité de Auditoría, (c) su Comité de Prácticas Societarias y Finanzas, y (d) su Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad (anteriormente denominado el Comité de Sostenibilidad); y
- IV. Autoevaluación de cada Consejeros sobre su desempeño y funciones en general, incluyendo sus compromisos de confidencialidad, preparación para las reuniones, participación, tiempo dedicado, entre otros temas que fueron evaluados.